

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEGALAD CIA. LTDA. (LEGAL ADVISORS)

Señores Socios:

Cumpliendo con las funciones de Gerente General de la compañía para las cuales fui designado y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de **LEGALAD CIA. LTDA. (LEGAL ADVISORS)**, cumpto en informar a Uds. sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2009:

1.1. Según podrán observar los señores socios de la copia del balance presentado, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre del 2009, las actividades por servicios jurídicos que realiza la compañía conforme a su objeto social se han desarrollado con toda normalidad de acuerdo a los objetivos y metas propuestos.

1.2. Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración a las disposiciones de la Junta General, éstas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes, por los socios de la compañía.

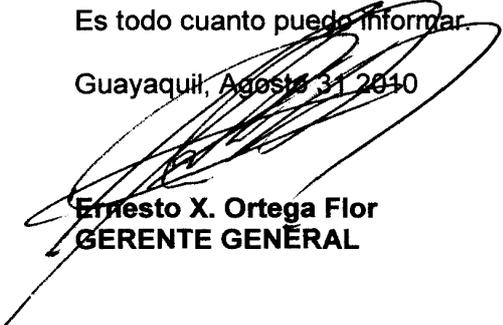
1.3. En cuanto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia de análisis, podemos anotar que las actividades de la empresa se desarrollaron en forma constante y uniforme por lo que la estructura administrativa inicial se mantiene hasta la actualidad sin modificaciones. En el ámbito laboral, la empresa cuenta con personal suficiente y capacitado para la ejecución de sus operaciones, cuyas remuneraciones cumplen con las disposiciones legales en esta materia. En el área legal, son de conocimiento público las reformas introducidas cuyas normas tienen incidencia directa en las áreas societaria, laboral, contable, financiera, etc.

1.4. La compañía ha obtenido ingresos por **SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO 25/100 DOLARES (US\$ 76.134,25)**, estos valores menos el total de gastos de administración, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidades que alcanza la suma de **UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES 75/100 DOLARES (US\$ 1.193,75)**.

1.5. Finalmente, me permito recomendar a los socios de la compañía, que se continúe aplicando la estrategia inicial y se mantenga la estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar en óptimas condiciones y finalmente lograr un política empresarial transparente y uniforme, acorde con las nuevas reformas legales y que permita a su vez el cumplimiento de nuevos objetivos, tanto en lo financiero y administrativo, como en el ámbito jurídico.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, Agosto 31 2010


Ernesto X. Ortega Flor
GERENTE GENERAL

